

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTIGUA DE SAN SEBASTIÁN

Y VARIAS OTRAS CURIOSIDADES



INFORMACIÓN SUMARIA HECHA POR EL ILUSTRE LICENCIADO ILLESCAS,
JUEZ DE COMISION POR S. M., CONTRA EL CORREGIDOR DE LA PROVINCIA
DE GUIPÚZCOA, EL ALCALDE ORDINARIO DE SAN SEBASTIÁN
Y OTROS MUCHOS VECINOS DE LA VILLA, EL AÑO 1579.



La noche del martes 17 de Febrero de 1579, el Ilustre Licenciado Illescas de Castro, Juez de Comisión por S. M. en el Señorío de Bizcaya, provincia de Guipúzcoa y otras partes, para entender en los delitos de Extracción de la moneda de oro y plata de estos reinos, supo por Juan de Jofre, vecino de Toledo y otros que residían en Portugalete, que á causa de haber subido en gran escala el valor de nuestra moneda en los Estados de Flandes, habian venido de Londres varios navíos ingleses al puerto de Pasajes, especialmente uno muy famoso llamado Isabel, con orden secreta para que los mercaderes ingleses que residían en la provincia cargasen toda la moneda que pudiesen con destino á dichos Estados, donde tanto valía, y que en efecto habían cargado en ella diversas personas, particularmente Juan Jaquesun, Juan de Zubiaur, Juan Morquille Meaques y otros muchos mercaderes, más de 200.000 ducados, que los tenían en cajas en la cámara del capitán de dicha nave.

Enterado de ello dicho Juez y sabedor de que eran muy vigilados su persona y los emisarios que dependían de él, por espías colocados convenientemente bajo la dirección de los que se dedicaban al mencionado tráfico, quiso burlar su vigilancia valiéndose de la siguiente

estratagema. Llamó á los denunciadores, á cuatro alguaciles y al escribano Lucas Martínez, y proveyéndoles de ciertas Provisiones Reales y dándoles toda clase de instrucciones para el mejor resultado de la empresa, les dijo que tomando una pinaza por su cuenta con el mayor secreto, se hiciesen á la mar. Así lo hicieron diciendo que iban á ver unos navíos que salían de la barra de Portugalete, pero al salir á la mar tomaron la derrota de San Sebastián conducidos por once marineros, llegando al muelle el viernes al medio día con viento contrario.

El guarda del muelle de San Sebastián, suponiendo sin duda que á nada bueno vendría la tal gente, comenzó á insultarles apenas los vió, dando así principio á la oposición que habían de encontrar para realizar sus proyectos, pero el pequeño ejército, firme en sus resoluciones, atracó en el muelle y desembarcó parte de su gente, dispuesto á cumplir en todas sus partes el plan de ataque que era el siguiente. El escribano con un alguacil iría á casa del Corregidor á presentarle las Provisiones y pedirle ayuda. Otro alguacil con varios marinos quedaría cuidando de dos naves inglesas que se hallaban en el muelle de San Sebastián con cargamento de dinero y dos alguaciles con otros marinos continuarían por mar su viaje á Pasajes, con el objeto de impedir la salida de otro buque inglés, que con igual cargamento se hallaba en aquel puerto.

El escribano y el alguacil que fueron á casa del Corregidor, dieron cuenta detallada á esta autoridad del obieto que les traía y del plan que estaban realizando, al mismo tiempo que le mostraban las Provisiones Reales que el Licenciado Illescas les había entregado, y enterado de todo les dijo que volvieran dentro de media hora.

En el muelle estaban, en unión de sus compañeros, esperando que llegase la hora señalada, cuando se presentaron los dos Alcaldes ordinarios de la entonces villa, que se habían enterado del asunto en casa del Corregidor, y después de hacerles diversas preguntas, mandaron á un tal Salas que prendiese á todos con sus espadas y dagas, y sacando todo el aparejo de la pinaza en que habían venido, la encallaron en tierra. Como el público reunido allí les siguiese por el camino maltratándoles é injuriándoles de palabra, requirieron al Alcalde más anciano, D. Domingo do Iturralde, para que quitase de allí á aquellas gentes entre las que iban cuatro clérigos con sus sobrepellices, mostrándole las Provisiones de que iban provistos, á lo que contestó el Alcalde que él no quería ver Provisiones, sino que le dijeran de palabra

el objeto de su venida y quién les les había autorizado para levantar la vara en aquella jurisdicción sin su consentimiento, amenazándoles con encerrarles en la carcel si no satisfacían á sus preguntas. Lleváronles á casa de un escribano llamado Valero, donde les quisieron hacer declarar bajo juramento, pero ellos contestaban á todo mostrando los documentos y diciendo que querían hacerles pasar el tiempo, y luego les llevaron á casa del Corregidor.

Mientras tanto los otros dos alguaciles con varios marineros, continuaron su viaje á Pasajes.

Al llegar al puerto se encontraron con que la embarcación estaba con las velas extendidas y libre de amarrar, dispuesta á hacerse á la mar, y marchando en derechura á bordo, mandaron que recogiesen las velas y saliese á tierra la tripulación.

Apercibido del caso el guarda que tenía San Sebastián en la torre de Pasajes, llamado Guarniso, se presentó en la nave con varios dependientes, haciéndoles cargos porque entraron en aquellas aguas con vara alta sin licencia de San Sebastián, y arremetiendo á dichos alguaciles, le quitó las varas arrojándoselas al suelo, y habiéndole preguntado los interesados cómo se hacía con los representantes del Rey, contestó que no tenían allí cuenta con justicia ni con Rey. Pidiéronle luego su ayuda en nombre de S. M. mostrando las Provisiones que llevaban para que la nave no se escapase con el dinero, á que respondió que no lo haría si San Sebastián no lo mandaba.

Mientras esto sucedía en la cubierta, en la cámara del capitán se daban prisa en ocultar con mantas las cajas de dinero, lo cual visto por los emisarios del Juez quisieron revisarlas á viva fuerza asiendo del capitán, pero llegando en este momento un alguacil del Corregidor con mucha gente, cogiéronlos por fuerza y les arrastraron fuera de la nave, desatendiendo todos los razonamientos que en su apoyo aducían y como persistiesen en hacer requerimientos para que les auxiliasen, les contestaron que allí no se hacía más que lo que mandaba San Sebastián, y al salir á tierra, algunos les amenazaron con tirarles al agua si no cejaban en sus pretensiones. Lleváronlos á San Sebastián, presencia del Corregidor, donde estaban ya sus compañeros, é insistieron todos en sus peticiones de ayuda, añadiendo que si no quería dejar cumplir á ellos con su misión, mandase otros á reconocer la nave *Isabel* y recoger sus velas, para que no escapase, a lo que contestó el Corregidor: «no se puede hacer esto porque la gente de esta tierra es

dada al diablo y es menester contemporizar con ella y si así no se hiciese á mí y á vosotros y al Juez y á los Oidores que viniesen á ello nos quemarian á todos.»

Mandóles á la posada, donde á la mañana siguiente supieron que la nave de Pasajes se había hecho á la mar, y habiéndose presentado al Corregidor y comenzado á hacerle cargo por su falta de cuidado, ordenó éste que metieran á todos en la carcel, reteniéndolos allí hasta las siete de la noche en que volvieron á su alojamiento. Se amotinó el pueblo frente á su casa, queriendo forzar las puertas y gritando que bajasen con sus espadas á pelear con ellos. Les insultaron llamando ladrones, bellacos, azotados, judíos, cornudos, etc., y les amenazaron con que les iban á ahorcar.

El lunes por la mañana, dejando la pinaza encallada, salieron por tierra corridos y volados, montados en sus mulas, siendo por encima de las murallas insultados y apedreados á patatazos y naranjazos por gran muchedumbre que no cesó de gritar y silbar hasta que estuvieron muy lejos de la villa.

Entre la multitud fueron conocidos unos oficiales de herreros que vivían cerca de la puerta mayor que salía al camino de Bilbao, los cuales salían con sus delantales de trabajo. Estaban también Pedro de Binza, artillero, amo de Domingo Ugarte; Sebastián Portugués, mercader; Juan Lopez de Soria: capitán de navío que solía ir á Terranova; tres ingleses mercaderes que posaban en casa de Diego Brabo; otro inglés que se llamaba Nicolás Bougue que se alojaba en casa de Jorge Tornasol; un mercero que andaba vendiendo por las calles; Luis Sillero y sus hijos, María Talabartero, que vivía junto á la carcel; Miguel Achega, hijo del escribano; una hija de Catalina Gabarraga; los hijos de Juanes de Berastegui; Bastero; Chanelo, criado de un barbero y Mariacho, que vivía junto á la casa de Ichalaga.

En la información que se abrió para esclarecer los hechos relatados, declaraban los Alcaldes que de su parte no hubo ninguna remisión, porque ni los alguaciles ni nadie les había llamado para nada, sino que habíanse entendido con el Corregidor.

Este contestó que al medio día del viernes se presentaron multitud de gentes dando voces de que tomaban las naves del muelle los enemigos y seguidamente vino otro tropel en que se juntó la mayor parte del lugar y del cual formaban parte los Alcaldes ordinarios y Regidores de la villa y el Diputado de la Provincia, quien pidió por escrito

que mandase prender á cuatro hombres que con varas altas de justicia andaban en el muelle con mucha gente que habian traído en una pinaza, queriéndose apoderar de ciertos navíos, y averiguase quienes eran y de donde venian; todo lo cual le turbó mucho así por el escándalo, como por no poder entender que ministro de S. M. hacía semejante entrada y alboroto sin darle noticia y mostrar el título con que lo hacía; y apaciguando la gente lo mejor que pudo, mandó un Merino y un Escribano para que trajesen ante él los Alguaciles y gente que les acompañaba, los cuales mostraron un mandamiento y varias Provisiones de S. M. que les mandó dejar para examinarlos, porque le parecía muy extraño que dicho Juez delegase cuatro Alguaciles, todos cuatro denunciadores del hecho y partes en el asunto como resultaba por el mandamiento, y que bien podía habersele dado conocimiento del hecho anunciando su venida, sin dar lugar á tales trastornos, cuyos promovedores merecían ser castigados poniéndolos en un cepo: que si la nave inglesa se había escapado ellos darían cuenta cómo cumplieron con su deber, y que cuanto decían de insultos y pedradas lo hacían por dorar mejor su falta.

Al remitir dicha información decía el Juez Sr. Illescas á S. M. el Rey «llegando el uno de los Alguaciles y el Escribano al Corregidor de la Provincia que estaba en la villa á le requerir con las Reales Provisiones les favoreciese tan mal (por estar propincuo á la residencia y procurar complacer la tierra) que no solo disimuló con la dicha nave, pero hizo traer presos á los dichos Alguaciles que en ella estaban y dió lugar á que se fuese con todo lo que había cargado que es la cosa de mayor lástima que se puede imaginar. Con esta envió la información dello para que Vuestra Magestad entienda como es servido y cuanto peligro corre quien con rectitud procura hacer lo que debe».

Al mismo tiempo escribía desde Bilbao al Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Pati, presidente del Consejo supremo de S. M. «Envío á su merced la información por la cual vuestra señoría ilustrísima entenderá que mal se sirve á S. M. en este artículo y cuán malo ha de ser el que hace lo que debe por ser este delito la principal granjería de todos y todos tan culpados y tan aborrecida la justicia en la casa propia. A este atrevimiento ha dado causa la experiencia de haberse quedado sin castigo y aun paseando como antes, los que en esta villa otro tanto cometieron, y á lo uno y á lo otro el oirse y admitirse quejas de delinquentes fundadas en su propia pasión de verse castigados y aun por

ventura sin papel ni averiguación de ello, con que los delinquentes se animan y los jueces se acobardan y para que V.^a S.^a I.^a entienda de cuanto daño es esto, certifico á nuestro Señor que con tener hartos Franceses condenados á muerte y aun injustamente vivos, que no lo estuvieran si esta razón no militara, no oso mandarles poner un par de grillos por que luego ha de ir con dos pares de quejas y así están tan arrogantes y animados que la prisión y sentencia de muerte no los acobarda para perseverar en su tan acostumbrado delito de sacar moneda con que han destruido estos Reinos. Yo tengo presos á los más principales delinquentes y todos tienen fiadores de juzgado y sentenciado y temo que salido de aquí los han de soltar, como hicieron los que dejó Bolibar».

SERAPIO MÚGICA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD

La hermana de la Caridad es hija de este siglo. Procedente, no de las clases desheredadas del pueblo, sino de todas las clases, y con frecuencia de las más dichosas, es una compensación viva de los desórdenes morales de la vida.

Cuando se ensancha la inmoralidad, con la avaricia de los deseos y la dureza de los corazones, es altamente consolador ver brotar en el seno de la especie humana una fuente de ternura que ablanda todas las durezas y contrarresta todas las avaricias.

La virtud sale á la calle con hábito obscuro, mirada humilde, ademán modesto y como indiferente á cuanto le rodea, aunque en el fondo lleva la única intención de descubrir desdichas que socorrer, ó lágrimas que enjugar. Poseída de fe ardiente, sin cuyo concurso las llanuras aparecen montañas, á ella las montañas le parecen llanuras.

Ha dejado á la puerta del convento donde habita, su estado civil, el apellido de sus padres, la propiedad de sus bienes, las dotes de su cuer-